



SALTA, 9 de mayo de 2023 EXPEDIENTE Nº 10.720/2017 Cuerpos I y II

R-DNAT - 2023 N° 632

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Romina Paola DELGADO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 281 a 291 y a fs. 301 a 309 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora, Dra. Mariana Inés POCOVÍ, presenta Informe de Avance 2021 y 2022:

Que a fs. 292 a 293 y 310 a 311 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Marta Zulema GALVÁN y la Dra. Susana N. MARCUCCI POLTRI:

Que a fs. 295 a 299 y 317 a 319 obran Actas de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconsejan aprobar los informes de avance 2021 y 2022;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Informes de Avance 2021 y 2022 presentado por la Doctorando Ing. Agr. Romina Paola DELGADO, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Ing. Agr. Romina Paola DELGADO, Directora de Tesis, Dra. Mariana Inés POCOVÍ, Co-Directora, Dra. Renée H. FORTUNATO, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBÉN NASSER DECANO

Facultad de Ciencias Naturales